

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Sesión: Ordinaria 01/2015
Fecha: 30 de enero de 2015
Caso No.: 03

Asunto: Montos Máximos aplicables por Unidad Administrativa a los Procedimientos de Contratación Mediante Procedimiento de Adjudicación Directa y de Invitación a cuando menos Tres Personas, de conformidad con los artículos 42 de la LAASSP, y al segundo párrafo de la fracción IX, del artículo 22 de su Reglamento

Área: Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS	PLANTEAMIENTO (SOLICITUD JUSTIFICACIÓN FUNDAMENTO LEGAL Y DESCRIPCIÓN DE SOPORTES DOCUMENTALES)	ACUERDO
<p>MONTOS APPLICABLES PARA TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 22 DE SU REGLAMENTO.</p> <p>CONACULTA</p>	<p>EN CUMPLIMIENTO CON LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 22 DE SU REGLAMENTO, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LOS MONTOS APPLICABLES PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.</p> <p>SOBRE LA BASE DE LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, EL VOLUMEN ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2015 PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, CONFORME AL PRESUPUESTO OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDE A UN MONTO DE \$1,279,647,60 MIL DÍGITOS DE PESOS, TOMANDO EN CUENTA LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DE LOS CAPÍTULOS 2000, 3000 Y 4000 (POR EJECUCIÓN) DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EXCEPTUÁNDOSE LAS PARTIDAS 321, 322, 341, 343, 349, 351, 375, 376, 377, 378, 379 Y EL CONCEPTO 3900, CONFORME AL CRITERIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY, DEJANDO SIN EFECTOS LA APLICACIÓN EN ESTE AÑO DE LOS MONTOS MÁXIMOS APROBADOS EN EL CASO NO. 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA 01/2014 DE ESTE ÓRGANO COLEGiado, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2014.</p>	<p>LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES APRUEBAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, LOS MONTOS MÁXIMOS APPLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL VOLUMEN ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA PARA EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES.</p> <p>LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 22 DE SU REGLAMENTO Y AL ANEXO 09 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03/12/2014.</p>

PRESUPUESTO ASIGNADO MODIFICADO MIL DÍGITOS DE PESOS	MONTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIL DÍGITOS DE PESOS	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN PARA ADJUDICAR A TRAVÉS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP (MIL DÍGITOS DE PESOS)
1,279,647,60	0-----450	450,001-----3,105

Los montos establecidos están considerados sin incluir el impuesto al Valor Agregado

Contrato abierto.	N/A	Partidas	N/A	Verificación de existencias:	N/A	Abastecimiento simultaneo:	N/A
<p>C.P. MIGUEL ANGEL ROBERTO RANGEL Presidente Suplente</p>				<p>LIC. RAUL KERNANDEZ LÓPEZ Vocal</p>		<p>DRA. MARINA NUÑEZ BESPALOA Vocal</p>	
<p>C.P. MAURICIA SUÁREZ GONZÁLEZ Vocal</p>				<p>LIC. MARIA GUADALUPE ORTIZ URBINA Vocal</p>			